

Crisis industrial

El Español estudia la crisis industrial por que atraviesa Cataluña en estos momentos y dice que constantemente ha llamado la atención del Gobierno sobre ese problema que reviste importancia excepcional.

El Gobierno no ha hecho nada sin embargo para remediarla y eso que la conoce oficialmente por la visita que una Comisión de obreros hizo al Alcalde interino de Barcelona y en la cual expusieron a dicha autoridad el estado anómalo de la industria catalana.

Creemos, añade aquel periódico, que el Gobierno debe prestar atención preferente a este asunto, que es de mayor trascendencia que todos los de carácter político que actualmente preocupan al presidente del Consejo de ministros.

Contra la filoxera

En Zaragoza se ha practicado la prueba experimental de un específico para destruir la filoxera.

El inventor del específico, que es el vecino de Híjar, Sr. Cardona, ha dirigido la experiencia, en una villa situada a ocho kilómetros de aquella población y reconocida oficialmente como devastada por la filoxera.

Han presenciado la experiencia los ingenieros agrónomos Sres. Padilla y Gayán, varios diputados, labradores y periodistas.

Se ha escogido un foco filoxérico apropiado para la prueba, limitado en un cuadro de 100 cepas, y dividido en cuatro cuarteles: dos tratados con el antifiloxérico, y dos sin tratamiento alguno, como testimonios para poder comparar.

Una vez practicada la operación se ha levantado la oportuna acta, que firmaron los asistentes.

Según el Sr. Cardona, los efectos del tratamiento se podrán notar después de los 15 días.

El inventor está confiado en el buen éxito, que beneficiará a España entera.

Accidentes del trabajo

La parte dispositiva del decreto para el desarrollo del articulado del reglamento relativo a la aplicación de la ley de accidentes del trabajo contiene los siguientes preceptos:

Las sociedades de seguros que deseen sustituir al patrono en las obligaciones determinadas por la ley de accidentes del trabajo, deben dirigir se al ministro de la Gobernación solicitando ser inscritas en el registro de las asociaciones aceptadas al efecto, mediante el cumplimiento de las disposiciones de dicha ley y de las demás vigentes.

No podrá ser aceptada para los efectos que regulan estas disposiciones ninguna sociedad que no declare previa y validamente que se somete bajo la jurisdicción de los tribunales españoles competentes para conocer de los contratos de seguros celebrados a fin de sustituir a los patronos domiciliados en el Reino en las obligaciones derivadas de la ley de accidentes del trabajo.

Ninguna sociedad de seguros podrá ser registrada entre las aceptadas por el ministro de la Gobernación sin tener constituida una fianza inicial a este efecto de 25.000 pesetas que habrá de ser ampliada hasta 250.000 pesetas en caso de que por el ministerio de Hacienda se exija dicha fianza por operaciones personales.

Los contratos de seguro celebrados para sustituir al patrono en las obligaciones derivadas de la ley de accidentes del trabajo habrán de adaptarse a los preceptos vigentes en esta materia, especialmente por lo que respecta a los casos de siniestro, a la forma y cuantía de la indemnización y a los beneficios del seguro.

Mientras no se reforme la tarifa de premios, no podrán concertarse por las sociedades contratos de seguros bajo la base de un tipo inferior al establecido al efecto para el mismo.

Si el ministro creyera que las sociedades reducian sus tarifas por estímulo comercial más de lo que consiente una apreciación prudente de las reglas actuales y de la práctica del seguro de accidentes en otras naciones, podrá publicar para los efectos

legales una tarifa mínima de premios.

Para informar y auxiliar al ministro de la Gobernación en este servicio de registro, comprobación, reglamentación y publicidad relativo al seguro de los accidentes del trabajo, y otros análogos, se nombrará un asesor general de seguros que percibirá derechos de registro de los que anualmente satisfagan al efecto la sociedad de seguro aceptada y que se fijen por Real orden.

El asesor general de seguros será de libre elección del ministro.

El señor Dato, haciendo uso de esta facultad, envía también el decreto nombrando a don José Maluquer Salvador para desempeñar aquel cargo.

De Canarias

Un telegrama fechado en Tenerife (islas Canarias) dice que reina allí grande alarma por el incremento que toma la fiebre amarilla en el Senegal y los extraordinarios riesgos de contagio que se corren en aquellas islas.

Añádese que ha tocado en aquel puerto un vapor de dicha procedencia, atestado de pasajeros que hulan de la epidemia.

Ayer ancló también en el mismo un vapor francés que tuvo tres defunciones durante la travesía.

Los fallecidos son un maquinista y dos fogoneros.

Este buque trae además a bordo al capitán y a un pasajero enfermos.

Ha tomado fogoneros para continuar su viaje.

Se espera la llegada del vapor «Campanie» y se trata de elevar una exposición para que sean destinados a lazareto sucio los buques de la mencionada procedencia.

La epidemia reviste caracteres alarmantes por su intusidad y propagación.

Desmintiendo

El señor Silveira, hablando con un periodista en la Coruña, le ha manifestado su extrañeza por haberse atribuido a ciertos ministros determinada actitud respecto al proyecto de prórroga de las concesiones de ferro carriles declarándolo cuestión de gabinete, pues según el presidente del Consejo de ministros, mal puede haberse hecho esa declaración cuando, ni incidentalmente, el gobierno se ha ocupado hasta ahora en el referido asunto.

Lo de Fontanet

La prensa local ha dicho, a una cuanto debía hacerse en este asunto, y lo dicho puede condensarse en esta conclusión.

La Junta de cequiaje, debe hacer cuanto convenga para asegurar el riego de la huerta de Fontanet, empleando todos los medios que le conceden la Ordenanza, y aun aquellos excepcionales que adoptó y aceptaron los propietarios para el arreglo de la mina.

No sabemos lo que ha hecho la Junta, pero sí que los terratenientes no pagan los arriendos, dicen que para obligar a los propietarios a que remedien el daño que sufren por la falta de riego normal. ¿Y como lo van arreglar los propietarios?

Quizá si las cosas toman cierto cariz habrán de buscar el medio en la Ley de aguas, procurando constituir un Sindicato y entonces si que sería lógica, hasta cierto punto, la actitud de los colonos.

Dos periódicos locales, La Veu del Segre y El Ideal lanzan una especie que es necesario se aclare y nosotros pedimos a quien tiene autoridad para ello que lo haga, pues gravísimo resultaría el hecho si resultara cierto. Como ambos semanarios dicen lo mismo, poco más o menos reproducimos lo que en El Ideal de ayer leímos y que dice así:

«Se ha dicho por algunos de los que mantienen la resistencia al pago que ésta ha sido aconsejada por persona confiada en autoridad. Si la especie fuera cierta, no necesitamos decir cuánta sería su gravedad; porque ver a la autoridad persiguiendo a los

que se resistían, no há mucho, al pago de los tributos que el Gobierno exige, hasta llegar a emplear con ellos medidas extraordinarias, y ver que la misma autoridad aconseje a los colonos que no paguen el precio del arrendamiento que deben a los propietarios de las tierras que cultivan, como si éstos tuvieran la culpa de la falta de riego por haberse negado a facilitar a la Junta de Cequiaje los recursos que no les ha pedido para asegurarlo) es lo más perturbador y disolvente que pueda darse.

Nos resistimos a creer que el consejo se haya dado, aún a pretexto de ciertas excitaciones contra la Junta, porque no hace los milagros a que aludamos en nuestro penúltimo número. Solo estos alientos necesitan algunos de nuestros payeses, siempre dispuestos a no pagar el precio de los arrendamientos, ante la más pequeña merma que en la cantidad, calidad o precio de los frutos experimenten....

Si no es lícita la resistencia pasiva al pago de los impuestos, como entiende el Gobierno, no sabemos cómo puede serlo la infracción de un contrato como el celebrado entre arrendador y arrendatario y en virtud del cual, mientras subsista el segundo viene obligado a pagar el primero el precio convenido.

¿Qué dirá esa autoridad el día en que los propietarios se nieguen a pagar la contribución porque sus colonos a su vez no les paguen el importe de los arrendamientos? ¿Con qué derecho se les tratará de sediciosos?»

Conformes: Y es necesario que conste a todos y a los arrendatarios o colonos de Fontanet especialmente que nada se ha dicho ni pedido a los propietarios de tierras de aquella huerta.

Y tengan todos presente que es malo jugar con fuego.

Las sementeras de otoño

Acercándose otra vez la época de las siembras de los cereales de invierno, el cultivo más extendido en toda la Península, llamamos la atención de los agricultores sobre la necesidad de aumentar la producción, todavía exigua en muchas partes con el empleo de los abonos químicos, también en los terrenos de secano, supuestos equivocadamente incapaces de soportar el gasto.

Entre los muchos ejemplos de resultados superiores obtenidos con el empleo de abonos químicos en el cultivo de cereales; nos limitaremos a mencionar el siguiente:

Un estudio ingeniero agrónomo de Valencia, en una experiencia practicada sobre trigo en terreno de regadío, obtuvo con abono completo (ácido fosfórico, potasa y azar) un aumento de 1.176 kilos de granos y 1979 kilos de paja por hectárea, contra la parcela sin abono.

Calculando estos aumentos de producción a los precios medios siguientes, se nos presenta el siguiente cuadro:

Granos: 1.176 kilos a pesetas 31 los 100 kilos, 364 55 pesetas; paja: 1.979 kilos a pesetas 5 los 100 kilos, 98 50 pesetas; total: 463 50; menos coste del abono, 147, resulta un beneficio por hectárea de 316 50 pesetas, lo que constituye un éxito que no necesita comentarios.

En otras experiencias practicadas sobre trigo en terrenos secos, por la Granja Experimental de Cáceres, el Instituto Agrícola de Alfonso XII de Madrid y la Granja Experimental de Jerez de la Frontera, se obtuvieron con el abono completo ganancias que variaban entre pesetas 29 30 y 110 65 por hectárea.

Fundándonos en estos y otros estudios prácticos efectuados en España, podemos recomendar las siguientes fórmulas para el cultivo de trigo y por hectárea:

Escorias Thomas, 300 450 kilos en secano y 500 500 en regadío; cloruro de potasio, 50 75 y 75 100; sulfato de amoníaco, 60 y 60 75; nitrato de sosa, 50 125 y 100 50.

No dejaremos de mencionar que

cuando más pronto se aplican en beneficio de su mejor difusión en el suelo, mayores y más seguros serán los resultados que producen en el aumento de las cosechas.

El sulfato de amoníaco—no siempre necesario—quedará enterrado con la última labor antes de la siembra o con esta misma, mientras el nitrato de sosa deberá aplicarse en primavera, mitad cuando empiece la vegetación y mitad antes de comenzar la formación de las espigas.

Para las cepas que sufren

DE LA SEQUIA

No es raro que por causa de la sequía queden las uvas pequeñas y escasamente dotadas de azúcar, mientras que la misma vid da por su parte muestras visibles de malestar, llegando a veces a quedar seriamente perjudicada. Tales inconvenientes se presentan, más que en otros, en los terrenos áridos y arenosos, y sobre todo en aquellos que en su plantación no fueron suficientemente desfundados, y que no recibieron por consiguiente la labor profunda que hubiera puesto las raíces en un estado de poder adquirir desarrollo vigoroso y activo, capaz de imprimir a la vida una vegetación espléndida, y por medio de la cual hubiese podido conservar el terreno una buena provisión de humedad, recurso precioso, para los tiempos de sequía.

El que se halle, empero, desprovisto de él, no debe declararse vencido; y queda todavía un remedio de fácil ejecución y resultado seguro, y es el de abrir una y otra hilera de cepas e ir depositando en ella estiércol de cuadra.

Como consecuencia de tal operación las aguas se concentrarán en la zanja y el estiércol las retendrá en gran parte; de suerte que el terreno se verá provisto de cierta reserva de humedad y las vides prosperarán mejor en él, adquiriendo mayor resistencia contra la sequía.

Como se ve, no es una novedad dicho procedimiento; pero lo recordamos aquí para recomendar a aquellos que tengan oportunidad de recurrir a él, ya que el ilustre Mr. Degruny, a ejemplo de otros viticultores de Sabara, en Túnez, nos enseña palpablemente, de nuevo, con sus trabajos en Próvenza, cuán buenos resultados pueden obtenerse de dicha facilísima operación.

Pronósticos para 1901

Todos los años se publica por esta época en Londres un almanaque astrológico, conocido por el vulgo con el nombre de «Almanaque del papá Moore».

El año pasado, este pronosticó para el actual una serie de grandes guerras, el asesinato de un monarca y un hambre espantosa en la India, predicciones todas que, desgraciadamente, se han realizado.

Las profecías formuladas para el año próximo, son las siguientes: En Enero ocurrirá una extraordinaria agitación en Francia. La República sufrirá a rudos embates.

En Febrero y Marzo surgirán graves acontecimientos en el Extremo Oriente, y habrá cenagos de insurrección en la India.

En Mayo, Irlanda imitará la conducta de la India, sublevándose contra Inglaterra.

En Junio los anarquistas darán que hablar, y el joven Rey de España obrará acertadamente desconfiado de sus enemigos políticos.

Julio será el mes de las catástrofes. Sobre el globo entero caerá un diluvio de cataclismos y de desventuras. Los que acostumbraban a viajar harán muy bien en no ausentarse de su casa.

En Septiembre se recrudescerá el hambre en la India.

En Octubre se notará agitación entre los wiches.

En Noviembre el reino de Holan-

da adoptará una actitud diplomática en extremo peligrosa. Las cancillerías europeas necesitarán hacer uso de toda su habilidad y sangre fría para evitar un conflicto.

En Diciembre estallarán por todas partes insurrecciones, motines y huelgas.

Dios sobre todo.

Noticias

En los telegramas que publicamos hoy se anuncia la publicación de un decreto llamando al servicio de las armas a los reclutas comprendidos en el artículo 31 de la ley de reclutamiento y a los procedentes de revisión del año actual pertenecientes a los reemplazos del 97 98 y 99 que han sido declarados útiles y a los cuales no ha correspondido ser excedentes en los cuerpos por el número obtenido en el sorteo en su reemplazo respectivo. El número de reclutas que vienen a filas en virtud de este decreto será de 11.696. los cuales pasarán a servir al ejército y al cuerpo de Infantería de marina.

Por la Superioridad ha sido dado de baja en el colegio preparatorio militar de Trujillo, el soldado de 5.º Batallón de Infantería de Montaña, Eduardo Tur González.

Así mismo se ha dispuesto se provean en dicho colegio, 53 plazas que resultan vacantes para individuos del Ejército, distribuyéndose en la siguiente forma, 20, Infantería 11, Caballería 3, Artillería 1, Ingenieros 6, Guardia civil 10, Carabineros 1, Sanidad Militar y 1 Brigada Topográfica. Se halla vacante una para los de marina.

Se ha concedido el ingreso en el Colegio preparatorio militar de Trujillo, al sargento y cabo de 5.º Batallón de Infantería de Montaña Ricardo Muro Roberto, Manuel Arjona Magaña y Manuel García González y del Batallón Cazadores de Mérida, al sargento Emilio Porta Azcoide.

Después de nuestro colega semanal La Veu del Segre algo de lo ocurrido en Tarrega entre dos autoridades y años de enemistad.

También habrán llegat cartas de Pons por las que se despreñ haber sufrido motivo de disgusto la anada del mateix Governador a dita població.

D'Artesa nos dihent que l'Alcalde sembla no va quedar molt content de la visita.

Y d'Agramunt, que lo senyor Governador doná evidents mostres de sas aficions arqueològiques al serli ensenyats records gloriosos y tradicionals d'aquell antic municipi.

Esperam lo que ns contarán de la Seu y demés poblas visitats per dita autoritat.

Sembla que hi haig algú empenyat en ferrihos una brillant propaganda sense donarsen compte. Li remerciám una vegada més.

Gran surtido en toda clase de relojes de pared y de bolsillo última novedad, a precios los mas económicos.

TALLER ESPECIAL para toda clase de composuras de complicación garantizadas por un año.

José Borrás Catalá

Esterería, 3, Lérida
Relojería «El Cronómetro»

La estadística que acaba de publicar el consúl Camerón sobre el movimiento habido en el último año en el Canal de Suez, es curiosísima.

En ese año la recaudación excedió a la del año precedente en más de un millón de duros.

Por el Canal pasaron 3.670 barcos con 221.000 viajeros y con una carga de 9.895.000 toneladas.

Entre los pasajeros figuran 10.000 soldados americanos que iban a Filipinas y 13 mil soldados españoles que regresaban a la Península.

De los 66.831 españoles que se han inscrito como tales en el registro general de la Isla de Cuba, hay 19.088 gallegos, 15.853 asturianos, 10.509 canarios, 5.126 castellanos viejos, 3.563 catalanes, 3.185 andaluces, 2.255 leoneses, 1.760 vascongados, 1.255 asturianos nuevos, 1.047 valencianos, 833 balears, 754 navarros, 419 murcianos y 384 extremeños.

A los 66.831 españoles hay que añadir las 16.228 personas de sus familias que siguen en la misma nomadidad de inscripto y que son: 4.311 mujeres, 6.184 hijos y 5.379 hijas.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una disposición signifiando al ministerio de Estado para la cruz de Carlos III al primer teniente de infantería don Enrique Muñoz y Gil, y para la del Isabel la Católica, al primer teniente, también de infantería, don Federico Muñoz Gui por servicios prestados en Cuba.

Instantáneas está haciendo una campaña meritoria publicando números regionales; pide a Navarra, Valencia y Bilbao, sigue en este número, 99, Cartagena.

Contiene 50 fotografías; está escrito por notables cartageneros y con retratos de García Alix, Mariano Sanz y Zavala, Obdulio, Moncape Rico Valeriano, Ramón Cañete, R. García, Aznar Buttigieg, A. Larizburu F. Requena, J. A. Moreno, J. Izquierdo, y Moreno, F. Vera Rix, J. Prefumo, Conesa Balanza, A. Aza Buttigieg, M. Antón, L. Cándido y Alejandro y Sanmiguel.

La portada en colores es una escena a bordo; un hermoso grabado de Ntra. Sra. de la Caridad, multitud de vistas de Cartagena y desus fiestas, hechas por los notables amateurs Nogueros y D. Manuel Dorta y Mesa.

La literatura selecta tiene firmas tan eminentes como Doria y Mesa, J. Hernández, Sánchez, Conesa, L. d'Argrevez, M. Uria y Mesa, Vicent Medina, V. E. Arrontz, Matres, B. Madrid, M. M. Guerra, Banco Belmonte, G. S. J. y Manuel Salvi.

La plana cómica, en los baños de mar, es del notable dibujante D. José Román.

Este número extraordinario cuesta 25 céntimos número corriente y 40 céntimos número de lujo.

Felicitemos a su director, Sr. Salvi por tan señalado triunfo.

Se nos dice que se ha establecido en París una sociedad que mediante determinada suma facilita grandes medallas a los expositores del gran Certamen internacional que las solicitan.

Parecen que por algunos de los expositores de Barcelona se han formulado las correspondientes quejas contra el referido fraude.

Si el hecho es cierto, convendría que tomaran cartas en el asunto los que están llamados a evitar tan aprobado comercio.

Se nos dice que se ha establecido en París una sociedad que mediante determinada suma facilita grandes medallas a los expositores del gran Certamen internacional que las solicitan.

Parecen que por algunos de los expositores de Barcelona se han formulado las correspondientes quejas contra el referido fraude.

Si el hecho es cierto, convendría que tomaran cartas en el asunto los que están llamados a evitar tan aprobado comercio.

Se nos dice que se ha establecido en París una sociedad que mediante determinada suma facilita grandes medallas a los expositores del gran Certamen internacional que las solicitan.

Parecen que por algunos de los expositores de Barcelona se han formulado las correspondientes quejas contra el referido fraude.

Si el hecho es cierto, convendría que tomaran cartas en el asunto los que están llamados a evitar tan aprobado comercio.

Se nos dice que se ha establecido en París una sociedad que mediante determinada suma facilita grandes medallas a los expositores del gran Certamen internacional que las solicitan.

Parecen que por algunos de los expositores de Barcelona se han formulado las correspondientes quejas contra el referido fraude.

Si el hecho es cierto, convendría que tomaran cartas en el asunto los que están llamados a evitar tan aprobado comercio.

Se nos dice que se ha establecido en París una sociedad que mediante determinada suma facilita grandes medallas a los expositores del gran Certamen internacional que las solicitan.

Parecen que por algunos de los expositores de Barcelona se han formulado las correspondientes quejas contra el referido fraude.

Si el hecho es cierto, convendría que tomaran cartas en el asunto los que están llamados a evitar tan aprobado comercio.

Se nos dice que se ha establecido en París una sociedad que mediante determinada suma facilita grandes medallas a los expositores del gran Certamen internacional que las solicitan.

Parecen que por algunos de los expositores de Barcelona se han formulado las correspondientes quejas contra el referido fraude.

Si el hecho es cierto, convendría que tomaran cartas en el asunto los que están llamados a evitar tan aprobado comercio.

Se nos dice que se ha establecido en París una sociedad que mediante determinada suma facilita grandes medallas a los expositores del gran Certamen internacional que las solicitan.

Parecen que por algunos de los expositores de Barcelona se han formulado las correspondientes quejas contra el referido fraude.

Si el hecho es cierto, convendría que tomaran cartas en el asunto los que están llamados a evitar tan aprobado comercio.

Se nos dice que se ha establecido en París una sociedad que mediante determinada suma facilita grandes medallas a los expositores del gran Certamen internacional que las solicitan.

Parecen que por algunos de los expositores de Barcelona se han formulado las correspondientes quejas contra el referido fraude.

Si el hecho es cierto, convendría que tomaran cartas en el asunto los que están llamados a evitar tan aprobado comercio.

Se nos dice que se ha establecido en París una sociedad que mediante determinada suma facilita grandes medallas a los expositores del gran Certamen internacional que las solicitan.

Parecen que por algunos de los expositores de Barcelona se han formulado las correspondientes quejas contra el referido fraude.

Si el hecho es cierto, convendría que tomaran cartas en el asunto los que están llamados a evitar tan aprobado comercio.

Se nos dice que se ha establecido en París una sociedad que mediante determinada suma facilita grandes medallas a los expositores del gran Certamen internacional que las solicitan.

Parecen que por algunos de los expositores de Barcelona se han formulado las correspondientes quejas contra el referido fraude.

Si el hecho es cierto, convendría que tomaran cartas en el asunto los que están llamados a evitar tan aprobado comercio.

Se nos dice que se ha establecido en París una sociedad que mediante determinada suma facilita grandes medallas a los expositores del gran Certamen internacional que las solicitan.

Parecen que por algunos de los expositores de Barcelona se han formulado las correspondientes quejas contra el referido fraude.

Si el hecho es cierto, convendría que tomaran cartas en el asunto los que están llamados a evitar tan aprobado comercio.

Se nos dice que se ha establecido en París una sociedad que mediante determinada suma facilita grandes medallas a los expositores del gran Certamen internacional que las solicitan.

Parecen que por algunos de los expositores de Barcelona se han formulado las correspondientes quejas contra el referido fraude.

Si el hecho es cierto, convendría que tomaran cartas en el asunto los que están llamados a evitar tan aprobado comercio.

La nueva Asociación de Dependientes de comercio se reunió la tarde del domingo con el objeto de aprobar el Reglamento para presentarlo al Sr. Gobernador Civil de la provincia y al nombramiento de la Junta Directiva la cual quedó constituida por los Sres. Presidente D. Miguel Gassó, Vice-presidente D. José Amacella, Contador D. Antonio Forné, Depositario D. Antonio Paltré Nadal, Secretario D. Jaime Josa, Vice-secretario D. José Perera, Vocales D. Miguel Agulló, D. José M.ª Santaugenia y D. José Gacarán.

EMILIO ZOLA L'ASSOMMOIR (La Taberna) Traducción de Amancio Peratoner 2 tomos 2 pesetas

LANANA 2 tomos 2 pesetas Vendense en la Librería de Sol y Benet.

Las tormentas, aguaceros y pedriscos han sido generales en Cataluña y han causado algunas comarcas verdaderos estragos, de los que afortunadamente nos hemos librado en esta región salvo por desgracia contra los pueblos.

También por efecto de las tempestades ha descendido notablemente la temperatura, señalando el termómetro en algunos puntos 12º, como ha sucedido en Madrid.

El sábado día 1.º del próximo mes de Septiembre debutará en el teatro de los Campos Eliseos una compañía dramática catalana dirigida por los primeros actores D. José Corcuera y D. Antonio de la Mata y en la que figura la primera actriz doña Eivira Bernaldez.

Oportunamente publicaremos la lista del personal artístico de la compañía, repertorio de obras y precios de las localidades.

Ante distinguido concurso dió la anunciada conferencia el domingo por la tarde en el Centro Instructivo de esta ciudad, el ilustrado abogado del Estado don Ramón de San Martín, desarrollando con sólida argumentación, y forma elocuente el tema «Organización del Estado».

Durante la disertación fué varias veces aplaudido, siendo al final de la misma felicitado por todos los concurrentes.

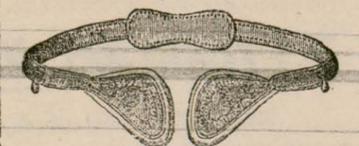
La romería celebrada el domingo último en Balaguer, no ha tenido el éxito, que hacían presagiar las noticias circuladas. No llegarían a 3000 las personas que en la anchurosa plaza de Balaguer asistieron a la misa que celebró de pontifical el S. E. el Cardenal Casaña en un tablado que se levantó en uno de los lados, y en donde se reservó sitio a las autoridades. Junto a este, levantaron otro que ocupó una nutrida orquesta y coro, que dirigió el maestro Gelambí.

En los dos ángulos de la plaza, desde los balcones y frente al tablado desde un púlpito, dirigieron la palabra al público el canónigo Porta y dos oradores sagrados, uno de ellos en catalán.

Por la tarde se celebró la procesión, dirigiéndose al Santuario y en este acto se notó la falta de representación de los 45 pueblos que se esperaba y que se vió reducida a unos pocos comarcancos. Asistieron además del Cardenal Obispo de Seo de Urgel, los de Lérida y Huesca y con gran número de sacerdotes.

Se ha encargado de la Alcaldía de esta ciudad el segundo teniente alcalde Sr. Mor, por ausencia del alcalde y primer teniente que según se nos dice han marchado a Madrid....

IMPORTANTÍSIMO



A los herniados (trencats)

El charlatanismo que todo lo ha invadido, no podía respetar tampoco el arte de curar las hernias (trencaduras). Por eso andan por ahí anunciando pomposamente curaciones maravillosas, que nunca se han efectuado, videntes que atentos solo a su medro personal en nada reparan con tal de dar salida a su mercancia.

No recurriremos como ellos al reclamo engañoso, pues el público va por fortuna dando su merecido a los que con la humanidad doliente especulan.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto a mi manera de proceder; el testimonio de las muchas personas que he curado en los

tres años que hace visito en esta ciudad, durante los días 15 y 16 de cada mes, y los siete años de práctica en la casa Clausolles, de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

Especialidad en brageritos de cauchuc para la pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes Omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

Don José Pujol especialista en la aplicación de brageros para la curación de las hernias, con largos años de práctica en la casa de DON JOSE CLAUSOLLES de Barcelona. Establecimiento «La Cruz Roja».

Reus.—Plaza de Prim.—Reus NOTA.—Durante los días 15 y 16 de cada mes visitaré de nuevo en esta capital.

FONDA SUIZA

Mercados

LERIDA Trigo. 1.ª clase a 17'50 pesetas 56 kilos. Id. id. 2.ª id. 17'00 id. id. Id. id. 3.ª id. 16'00 id. id. Id. id. huerta 1.ª id. 17'00 id. id. Id. id. 2.ª id. 16'00 id. id. Habones, 12'00 id. los 48 id. Habas 11'50 id. los 47 id. Judías, de 1.ª 21'00 id. los 59 id. Id. de 2.ª 19'00 id. los id. id. Cebada superior 10'00 los 40 id. Id. mediana 9'50 los id. id. Maíz, 13'00 los 49 id. Avena, 7'00 los 30 id. Centeno 12'00 id. id. (Nota)—El precio es el de la cuartera equivalente a 73'36 litros, aproximándose al peso estampado. Lérida 27 de Agosto de 1900.—José Gimenez.

CHARADA

Como unos tercera cuarta y abierta dos tres primera dos peletos esuche ban a un amado ratera. Cada tres dos que contaba era una barbaridad, cuando apareció un tres prima y uno de Seguridad. Saltó corriendo el pillete, no se le pudo atrapar, pero a los pobres peletos nada les llegó a quitar. Por cierto que aquella tarde ni un solo instante cesó de estar cayendo agua todo que a los peletos cayó. La solución en el número próximo.

BO FE-TA-DA

Notas del día

Santoral Santos de hoy.—Stos. Agustín ob y dr., Julián, Hermes y Pelagio mrs., Bibiana ob. y cf. y Moisés anac.

Cupones Exterior, 22'00 por 100 id. Interior y Amortizable, 11'60 por 100 id. CUBAS, 0'50 por 100 beneñ. Premio del oro en Barcelona Día 26 Centenas Alfonso, 26 50 por 100. Onzas 28 00 id. id. Centenas Isabelinos 31'25 id. id. Monedas de 20 pesetas 27'25 id. id. Oro pequeño 22'50 id. id.

Cambios extranjeros Francos, 28'60. Libras, 32'3.

SERVICIO DE CARRUAJES

Para Balaguer.—Coche diario, sale de Lérida, Blondel, 1, a las 5'30 mañana. Otro coche, a la 1'30 tarde y el correo a las 4'30 de la misma. Para Fraga.—Coche-correo diario, sale de la Posada del Jardín a las 1-30. Para Fraga.—Tartana diaria, sale de la Posada del Jardín a las 5. Para las Borjas.—Tartana diaria, sale de la Posada de los Tres Reyes a las 2. Otra tartana diaria, sale de la Posada de la Barca a las 2. Para Mollerusa.—Coche diario, sale de la Posada de la Barca a las 2. Para Serós.—Coche diario sale de la Posada de la Barca a las 2. Para Serós.—Tartana, sale de la Posada de los Tres Reyes a las 7 de la mañana. Para Torregrossa.—Tartana, sale de la Posada de S. Antonio a las 2 tarde. Para Granadella.—Tartana-correo, sale de la Posada del Jardín a la 1'45.

Para Almenar.—Tartana-correo, sale de la Posada de José Ibars a las 2, calle de Cabrinetty, núm. 29. Para Torres de Segre.—Tartana, sale de Plaza de S. Luis a las 3. Para Alpicat.—Tartana, sale a las 2 tarde. Alfarràs.—Tartana diaria; sale de la Posada de San Jaime a las 6 de la mañana.

Servicio Telegráfico DEL EXTRANJERO 26, 7 m.

El Herald publica un telegrama fechado el 25 en Shanghai, en el que se dice que los japoneses se han apoderado del Emperador de China. 26, 7'5 m.

Tanger.—Ha llegado a este puerto un buque de guerra norle americano para apoyar las reclamaciones del gobierno de los Estados Unidos a consecuencia del asesinato de uno de sus súbditos. 26, 7'40 m.

San Petesburgo.—Con motivo de los gastos extraordinarios ocasionados por los acontecimientos del extremo Oriente, han sido aumentados con carácter provisional, los derechos sobre los aguardientes y los alcoholes en cantidad de 11 kopecks por grado. 26, 7'15 m.

Hong Kong.—Los japoneses han desembarcado nuevas tropas en Amoy donde se observa mucha excitación; pero hasta ahora no se ha alterado el orden. 26, 7'20 m.

Telegrafían de Macao al Daily Telegraph que las poblaciones del campo son acuchilladas por los boxers. 26, 7'25 m.

Belfast.—Ha llegado lord Roberts con los generales Buller, French y Carey. Se ha trabado un vigoroso combate de artillería. 26, 7'30 m.

Marsella.—Dos mil quinientos carreteros y cargadores han votado por la huelga. La corporación comprende 5.000 asociados. 27, 8 m.

MADRID

Coruña.—Parece que se desiste de que los Reyes vayan al Ferrol por tierra, pues el tiempo ha mejorado. Se ha aplazado la salida de la escuadrilla régia para el martes por la mañana. El señor Silvela ha telegrafiado al marqués de Aguilera de Cempoo, encargándole que participe al gobierno que envíen barcos al Ferrol las causas del retraso del viaje régio.

También ha telegrafiado el presidente del Consejo de Ministros a los alcaldes de los pueblos de la costa de Galicia en igual sentido, añadiendo que el viaje se hará sin variar el itinerario.

El último telegrama del Semáforo de Finisterre dice que el tiempo es fresco, sopla viento Norte y el horizonte está despejado.

S. M. la Reina Regente ha regalado 250 pesetas a las parejas que bailaron la muñeira frente a la Capitanía general.

También ha ocurrido a dos capitanes de guerrilleros repatriados de Cuba. 27, 8'5 m.

La Gaceta publica una Real orden por la que se declaran exentos del pago del impuesto del timbre los títulos de socio de las Cámaras oficiales agrícolas.

Entre los decretos de Guerra que se envían hoy a la firma de S. M. la Reina Regente, figura uno llamando a los reclutas procedentes de la revisión del año actual y pertenecientes a los tres anteriores reemplazos declarados útiles.

El número de reclutas que ingresarán en las filas será de 11.696, los cuales pasarán a servir en el ejército y en la infantería de marina.

Marín.—Pasan de 500 las lanchas ancladas en este puerto para saludar

a los Reyes y se hallan a la vista otras tantas. Si se retrasa al viaje será difícil que continúen aquí, pues escaden de 5.000 los tripulantes de las referidas lanchas. El tiempo sigue lluvioso. 27, 8'15 m.

Se trata de celebrar una manifestación de protesta contra la suspensión de empleo y sueldo del catedrático y concejal republicano D. Benito Conde, procesado con motivo de los incidentes ocurridos en el Bulvar 27, 8'20 m.

Desde S. Sebastián dicen que el señor Paraiso celebrará esta tarde una conferencia con el señor Canalejas. Se cree que el señor Paraiso está de acuerdo ya con el duque de Tetuan, con Romero Robledo y espera estarlo con Canalejas. 27, 8'25 m.

Enterado el general Bazcaran de que había un crecido número de obreros topográficos rebajados con todos los preceptos, ha ordenado que se incorporen aquellos a los cuerpos respectivos, abonándoseles los haberes por el tiempo que estuvieron rebajados. Créese que se procederá contra los jefes que ordenaron el ilicentamiento. 27, 8'25 m.

Particular de EL PALLARSA

MADRID

El Sr. Silvela ha telegrafiado que es probable que mañana zarpará la escuadrilla real, y que es del todo inexacta la noticia circulada de que se haya pensado en suspender el resto del viaje, regresando inmediatamente la corte a San Sebastián. 27, 21.—Núm. 50.

Añade que se sostiene el tiempo tormentoso pero con tendencia a mejorar.—Almodóbar. 27, 2'30.—Núm. 52.

Comunican de Londres que el generalismo Roberts ha dirigido despachos confirmando que el general Carey ocupó Belfast. Dice también que el combate sostenido en aquellas cercanías por el general Buller fué reñidísimo y duró sin añadir detalles.

Telegrafían de Marsella que la mayoría de los cargadores del muelle se han declarado nuevamente en huelga.—Almodóbar. 27, 5'45.—Núm. 75.

Hay carencia absoluta de noticias de interés. En Bruselas ocurrió un choque de tranvías, ocasionando 25 heridos graves y muchos contusos.

Ha fundeado en Tanger el crucero norteamericano encargado de apoyar las reclamaciones de aquel Consul por atropellos cometidos contra un súbdito yanqui.—Almodóbar.

Bolsa: Interior, 72'95.—Exterior, 79'60.—Cubas del 86, 86'50.—Almodóbar.

Antonia Castellá Sansarrich Viuda de Castañera HA FALLECIDO! A la edad de 88 años después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición apostólica E. P. D. Sus inconsolables hijos D. Carlos, D. Enrique D. Ricardo y doña Antonia, D.ª Luisa (ausente); hijos políticos, hermanas, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos y relacionados tan irreparable pérdida, les suplican el favor de su asistencia al entierro que se celebrará hoy a las 4 y 3/4 de la tarde y a los funerales que en sufragio de su alma tendrán lugar mañana a las nueve menos cuarto de la misma en la iglesia parroquial de San Lorenzo Mártir, y la caridad de un recuerdo para la finada en sus oraciones. Lérida 28 Agosto 1900. El duelo se despide en el puente. No se avisa particularmente. Casa mortuoria: Instituto Provincial. 27, 8'40 m. IMPRENTA DE SOL Y BENET Mayor, 19, Blondel, 9 y 10 LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

EL PALLARSA

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Obras de Alejandro Dumas LA GASTRONOMIA

- Un lance de amor.—Erminia
- La bola de nieve.—La nevaska
- La Paloma.—Adán, el pintor Calabrés
- Fernanda
- Las lobas de Machecul
- La boca del Infierno
- Dios dispone, parte 2.ª de *La boca del Infierno*
- Olimpia, parte 3.ª de *La boca del Infierno*
- Amayur
- El Capitán Pablo
- Catalina Blum
- El hijo del presidiario
- Paulina y Pascual Bruno
- Cecilia de Marsilly
- La mujer del collar de Tercepepo
- Los tres Mosqueteros
- Veinte años después, 2.ª parte de *Los tres Mosqueteros*
- El Vizconde de Bragelona, 3.ª parte de *Los tres Mosqueteros*
- Una noche en Florencia
- Acté
- Los hermanos Corsos.—Otón el Arquero
- Los casamientos del Tío Olifo
- Sultaneta
- El maestro de armas
- El Conde de Montecristo
- Los dramas del mar
- Elena.—Una hija del regente
- El camino de Varennes
- La Princesa Flora
- Napoléon
- El horoscopo
- El tulipán negro
- La mano del muerto, conclusión de *El Conde de Montecristo*
- Angel Pitou
- La Dama de las Camelias
- La vida á los veinte años
- El doctor Cervans
- Aventuras de cuatro mujeres y un loro
- Cesarina
- La Dama de las Perlas

Véndense á 6 reales tomo, encuadernados en tela

Papel superior para cigarrillos
BLANCO Y PECTORAL LEGITIMO
MARCA

LA MARIPOSA

La más acreditada y de mayor consumo

CONFERENCIAS ENOLOGICAS

TRATADO DE

Elaboración de vinos DE TODAS CLASES

Y fabricación de vinagres, alcoholes, aguardientes, licores, sidra y vinos de otras frutas

OBRA ESCRITA POR

D. VICTOR C. MADRO DE ZUÑIGA Y EDRIE

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica y Granja Central y Director de la Estación Enológica de Haro y

DON MARIANO DIAZ Y ALONSO

Ingeniero Agrónomo, Ex-Director de la Estación Enológica de Haro

Libro de suma utilidad en el arte culinario; muy conveniente para los cocineros por su especialidad en guisos de pescados; doscientos platos escogidos, sopas, salsas, huevos, asados, platos especiales y legumbres; contiene tambien anécdotas, platos nuevos, pastelería, helados, etc., etc.

IGNACIO DOMENECH

Precio 3 pesetas

MAQUINAS AGRICOLAS 1.ª serie

CULTIVO.—SIEMBRA.—RECOLECCION

por M. Ringelmann

Ingeniero Agrónomo, Director de la Estación de Ensayo de Máquinas Agrícolas traducida con autorización por los Ingenieros Agrónomos

J. H. de Mendoza y V. L. y de las Alas

PRECIO 150 PESETAS

Unico punto de venta en la librería de SOL Y BENET

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren Dolor reumático inflamatorio ó nervioso así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDÁ HERMANOS, é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los señores Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL

Establecimiento de SARDÁ Hermanos

Calles de Mar, 30 y León, 48

TARRAGONA

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

Su único y sorprendente remedio, al minuto y sin riesgo

EL AIBAF SERDNA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito, destruyendo al propio tiempo la fetidez que la caries comunica al aliento.

De venta en Lérida en la farmacia de D. Antonio Abadal, Plaza de la Constitución, á 2 pesetas bote.

